



# Asamblea General

Distr. limitada  
29 de octubre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo tercer período de sesiones

### Primera Comisión

Tema 89 w) del programa

#### **Desarme general y completo: medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre**

**Armenia, Belarús, Costa Rica, Chile, China, Chipre, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Guatemala, Kazajstán, Myanmar, Nueva Zelandia, Pakistán, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Sudán, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam: proyecto de resolución revisado**

#### **Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 60/66, de 8 de diciembre de 2005, 61/75, de 6 de diciembre de 2006, y 62/43, de 5 de diciembre de 2007,

*Reafirmando* que la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre conjuraría un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales,

*Consciente* de que es necesario examinar nuevas medidas en la búsqueda de acuerdos para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluido el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre,

*Recordando*, a este respecto, sus resoluciones anteriores, incluidas las resoluciones 45/55 B, de 4 de diciembre de 1990, y 48/74 B, de 16 de diciembre de 1993, en las que, entre otras cosas, se subraya la necesidad de una mayor transparencia y se reafirma la importancia de las medidas de fomento de la confianza como medio de asegurar que se logre el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre,



*Recordando también* el informe que el Secretario General le presentó en su cuadragésimo octavo período de sesiones, el 15 de octubre de 1993, en cuyo anexo figura el estudio de un grupo de expertos gubernamentales sobre la aplicación de las medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre<sup>1</sup>,

*Observando* el debate constructivo que sobre esta cuestión tuvo lugar en la Conferencia de Desarme de 2008, incluidas las opiniones e ideas expresadas por la Unión Europea y otros Estados,

*Observando también* que la Federación de Rusia y China presentaron en la Conferencia de Desarme un proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre,

*Observando asimismo* la contribución realizada por los Estados Miembros que han presentado al Secretario General propuestas concretas sobre medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 61/75 y en el párrafo 2 de la resolución 62/43,

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General en que figuran las propuestas concretas de los Estados Miembros sobre medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre<sup>2</sup>;

2. *Invita* a todos los Estados Miembros a seguir presentando al Secretario General propuestas concretas sobre medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la promoción de la cooperación internacional y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre;

3. *Pide* al Secretario General que le presente, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe con un anexo que contenga propuestas concretas de los Estados Miembros sobre medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;

4. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado “Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre”.

---

<sup>1</sup> A/48/305 y Corr.1.

<sup>2</sup> A/62/114 y Add.1 y A/63/136 y Add.1.